



Secretaría de Gestión y
Administración Presupuestaria

EXP-LUJ: 0000099/2021

LUJÁN, 23 de diciembre de 2021

VISTO: las actuaciones obrantes en el expediente de referencia por el cual se cursa la Contratación Directa ASPyO N° 075/2021 relacionada con la adquisición de Equipamiento Informático, para el Centro de Investigación, Docencia y Extensión en Tecnologías de Información y las Comunicaciones, en el Marco del Proyecto - Fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología 2019 SP4 y/o 2020 SP3, y

CONSIDERANDO:

Que obra la solicitud del Director de CIDETIC, de compra de lo obrante en el visto, con un costo estimado de PESOS, Novecientos Setenta y Cinco Mil (\$ 975.000,00)

Que cursaron invitación por correo electrónico

Que la invitación a presentar ofertas se publicó en el sitio web del Departamento de Contrataciones de esta Casa.

Que se recibieron Siete (07) ofertas.

Que el Técnico Evaluador de Ofertas trabajando en los términos de la normativa de aplicación actual ha emitido opinión al respecto; y argumenta la adjudicación de los renglones 03 y 05, que resultaron inconvenientes.

Que por el principio de mérito, oportunidad y conveniencia para esta Casa, esta Secretaría otorga la autorización previa a la compra.

Que en el marco del Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio las actividades de esta Universidad se encuentran restringidas de manera tal que la tramitación completa del presente se hace en forma virtual y remota.

Que existe crédito legal disponible.

Que la presente adquisición se realiza en el marco de la Resolución RESREC-LUJ: 0000035-20 y su reglamentaria Disposición DISPSGyAP-LUJ: 00000002-20, todas del registro de esta Casa.

Que la presente se adopta en virtud de las facultades conferidas por la RESREC-LUJ: 0000033-20.

Por ello,

EL SECRETARIO DE GESTIÓN Y
ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

D I S P O N E :

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el trámite que cursa por el presente relacionado con la adquisición de Equipamiento Informático, para el Centro de Investigación, Docencia y Extensión en Tecnologías de Información y las Comunicaciones, en el Marco del Proyecto - Fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología 2019 SP4 y/o 2020 SP3, que se encuentra registrado como Contratación Directa ASPyO N° 075/2020 y encuadra dentro de lo establecido en la Resolución RESREC-LUJ: 0000035-20 y su reglamentaria Disposición DISPSGyAP-LUJ: 00000002-20, con un costo estimado de PESOS, Novecientos Setenta y Cinco Mil (\$ 975.000,00)-



*Secretaría de Gestión y
Administración Presupuestaria*

EXP-LUJ: 0000099/2021

LUJÁN, 23 de diciembre de 2021

ARTÍCULO 2°.- ADJUDICAR a la firma DUAITEK S.R.L, los renglones 09 y 10 de la Contratación Directa ASPyO N° 075/2021, por un monto total de PESOS Veintitrés Mil Doscientos Noventa y Cuatro con 89/100 (\$ 23,294.89).-

ARTÍCULO 3°.- ADJUDICAR a la firma ITING S.A, el renglón 01 de la Contratación Directa ASPyO N° 075/2021, por un monto total de PESOS Doscientos Noventa y Seis Mil Novecientos Diez con 22/100 (\$ 296,910.22).-

ARTÍCULO 4°.- ADJUDICAR a la firma SERVICIOS GLOBALES DE INFORMÁTICA S.A, los renglones 02, 03, 04, 05 y 08 de la Contratación Directa ASPyO N° 075/2021, por un monto total de PESOS Quinientos Sesenta y Siete Mil Setecientos Treinta y Dos (\$ 567,732.00).-

ARTÍCULO 5°.- DECLARAR DESIERTOS los renglones 06 y 07 de la Contratación Directa ASPyO N° 075/2021.-

ARTÍCULO 6°.- Otorgará la recepción de conformidad del equipamiento, el Señor Gabriel Tolosa.-

ARTICULO 7°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado con cargo al Programa 39, Subprograma 08, Actividad 06, Fuente de Financiamiento 13, Finalidad y Función 3.5 del Presupuesto vigente.

ARTÍCULO 8°.- Incorpórese la presente al EXP-LUJ:0000099/2021 . Remítanse copias a las dependencias administrativas que correspondan. Cumplido que sea, archívese.

DISPOSICIÓN DISPSGyAP-LUJ: 626-21